



AYUNTAMIENTO DE VALENCIA

ANUNCIO ÁREA DE URBANISMO SERVICIO DE PLANEAMIENTO

INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA MODIFICACIÓN DEL PGOU DE VALENCIA GRAO-COCOTEROS Y P.P. SECTOR GRAO

El Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el 29 de diciembre de 2008, adoptó el siguiente acuerdo:

“Vista la propuesta de Modificación del Plan General de Ordenación Urbana de Valencia en el ámbito Grao-Cocoteros y del Plan Parcial del Sector Grao, y visto el informe del Director General de Planeamiento de 16 de diciembre del 2008, SE ACUERDA:

PRIMERO.- Someter a información pública la Modificación del Plan General de Ordenación Urbana de Valencia en el ámbito Grao-Cocoteros y el Plan Parcial del Sector Grao, con la documentación complementaria, por el plazo de un mes, procediendo a remitir los anuncios en el Diario Oficial de la Generalidad Valenciana y en un diario no oficial de amplia difusión de la localidad.

SEGUNDO.- Solicitar los informes sectoriales que se relacionan en el informe-propuesta de 16 de diciembre del 2008.

TERCERO.- Someter a información pública el Estudio del Paisaje resultado del Plan de Participación Pública, remitiendo un ejemplar a la Consellería de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, a efectos de informe.”

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 83.2.a) de la Ley 16/2005 de 30 de diciembre, Urbanística Valenciana, (LUV), se abre el período de información pública para la presentación de alegaciones durante el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente acuerdo en los diarios correspondientes, estando la documentación a disposición del público en las dependencias del nuevo Ayuntamiento (Avda. de Aragón, planta baja, Oficina de Información, de 9 a 13 horas) y expuesta en la web de Urbanismo (www.valencia.es/urbanismo).

Valencia, a 30 de diciembre de 2008
EL SECRETARIO.

Fdo.: Pedro García Rabasa.